



Acta Sesión Solemne No. 41 agosto 26, 2020

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las trece horas con cincuenta minutos, del veintiséis de agosto del dos mil veinte, reunidos en el recinto oficial provisional del Honorable Congreso del Estado, Centro de Convenciones de San Luis Potosí, los diputados, Paola Alejandra Arreola Nieto, Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María del Consuelo Carmona Salas, Pedro César Carrizales Becerra, María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, Edgardo Hernández Contreras, Marite Hernández Correa, Martín Juárez Córdova, Mario Lárraga Delgado, Sonia Mendoza Díaz, Vianey Montes Colunga, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, María del Rosario Sánchez Olivares, Laura Patricia Silva Celis, Alejandra Valdes Martínez, Oscar Carlos Vera Fabregat, Ricardo Villarreal Loo, José Antonio Zapata Meráz, y Rosa Zúñiga Luna. Rolando Hervert Lara, y Angélica Mendoza Camacho, retardo. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Marite Hernández Correa, Cándido Ochoa Rojas, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron. Comisiones de cortesía; primera:



Acta Sesión Solemne No. 41 agosto 26, 2020

Vianey Montes Colunga, y Eugenio Guadalupe Govea Arcos; segunda: Rosa Zúñiga Luna, y Ricardo Villarreal Loo; tercera: Paola Alejandra Arreola Nieto, y Pedro César Carrizales Becerra. Receso de 13:55 a 14:10 horas. Reanudó la sesión con la presencia del Licenciado Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno, representante del Poder Ejecutivo del Estado; y de la Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y del Consejo de la Judicatura. Protesta de ley a Consejero de la Judicatura del Poder Judicial Local. Presidente: Licenciado Jesús Javier Delgado Sam, le pregunto: “Protesta sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial Local, para el periodo del 31 de agosto del 2020 al 30 de agosto del 2025, para el que esta Soberanía ha ratificado su designación?”. Interpelado: “Sí protesto”. Presidente: “Si así no lo hace, que el pueblo de San Luis Potosí se lo demande”. Presidente: “La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, clausura hoy, miércoles veintiséis de agosto del año dos mil veinte,



Acta
Sesión Solemne No. 41
agosto 26, 2020

el Décimo Periodo Extraordinario de sesiones”. Finalizó la sesión a las catorce horas con quince minutos.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Primer Secretario
Diputado
Rubén
Guajardo Barrera

Presidente
Diputado
Martín
Juárez Córdova

Segunda Secretaria
Diputada
María del Rosario
Sánchez Olivares